Se Conocen Los Resultados de Las Elecciones Del Uruguay

Fué Detenido el Autor Del Atentado en la Basílica de San Pedro

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7480

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MARTES 27 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Cárceles Sanas y limpias...

Ya que de pena de muerte se viene hablando dediquemos hoy unos párrafos a las cárceles correccionales de nuestro país. El tema es de actualidad y máxime en estos momentos que se viene discutiendo de reformas penales que significarían un cambio fundamental en ciertos aspectos en nuestra legislación de la materia.

"Las cárceles — dice nuestra Constitución — deben ser sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos recluídos en ellas". Este precepto constitucional, que significa sin duda todo un capítulo de sociología bien entendida, no ha sido tenido en cuenta por nuestra organización estadual posterior al 53, año en que nuestros prohombres ya tenían una clara noción de lo que era la sociología y la psicología aplicada al delincuente.

Desterrar el castigo de las cárceles. Reformar al delincuente encaminándolo por el sendero de la sociabilidad, es decir haciéndolo apto para convivir con sus semejantes ajustándose a las normales legales y morales que constituyen el acervo colectivo, es obra social verdadera y encuadrada dentro de los principios científicos que priman en nuestra época y en consonancia con las modernas teorías penales.

Reformar al delincuente. Hacerle comprender lo bueno que tiene la vida, haciéndolo desasir de todo pensamiento o lastre morboso que lo hagan indigno de alternar en el ambiente social. En consonancia con este principio incontrovertible deben estar organizadas nuestras cárceles. Ser sanas y limpias, no solamente materialmente, sino moralmente en cuanto a los que las habitan.

Las cárceles de nuestro país no llenan su función como debieran. Son muchas de ellas más que edificios higiénicos, verdaderas pocilgas donde viven hacinados cientos de hombres. Confundidos con el delincuente ocasional encontramos al criminal pervertido con taras morbosas heredadas o adquiridas que merecen tratamientos especiales. Los primeros adquieren de estos muchos vicios que no traían al entrar al penal, lo que nos llega a dar la sensación de que nuestras cárceles en lugar de sitios de corrección lo son de perversión y no sería mucho aventurar si dijéramos que son laboratorios de delincuentes. Todo ello por causa de la mala distribución interna que se hace de los recluídos y de aquí que podríamos aplicar aquello de que la manzana picada pudre a la sana.

En estas condiciones antihigiénicas, la cárcel no debe ser un lugar apropiado para despertar cariño a la vida en los recluídos. Toman estos odio a la cárcel y lejos de ansias de reformarse espiritualmente, reniegan de la vida y aumentan sus tendencias hacia el mal. Lejos de optar por llevar un encierro resignado y llegar a adquirir los conocimientos que mañana pueden serle un arma útil para ser hombres de bien, solo viven obsesionados por la idea de la fuga. La Plata, Ushuaia, Villa Devoto, Villa María y otros puntos del país, nuestra ciudad misma, tienen sus cárceles que constituyen verdaderos infiernos, donde reina la miseria, los presos viven hacinados y mal tratados y donde de un infractor ocasional se saca un verdadero delincuente por su constante contacto con profesionales del delito.

Cárceles sanas y limpias. Esta es la aspiración de mucho tiempo, la aspiración de toda la vida. Reformemos el código pero tengamos en cuenta el precepto constitucional; recién cuando esto se haya hecho estaremos en condiciones de discutir si debe llegarse al extremo de restablecer la pena de muerte. No es cuestión de aislar al penado, sino de hacerle capacitado para cuando vuelva a convivir en sociedad.

El Partido Colorado Obtuvo Una Mayoría Abrumadora

MONTEVIDEO, 26 (Saporiti) — Se conocen los resultados de las elecciones realizadas el domingo pasado en el país, para la designación de los integrantes de la próxima asamblea constituyente. Aun se faltan conocer algunos resultados, pero ellos no han de variar posiblemente la posición que llevan hasta ahora los partidos que han concurrido a la lucha.

LA DISTRIBUCION DE LOS VOTOS

Los 240.519 votos computados hasta este momento, se distribuyen en la siguiente forma:

Partido colorado, 113.363 votos, distribuídos en la siguiente forma:

Colorados	71.159
P. Tradición Colorada	12.150
Radicales	10.464
Riveristas	20.830

Los votos restantes se distribuyen en la siguiente forma:

Partido Nacional	87.543
Comunistas	23.897
U. Cívica	8.926

Calcúlase en diez mil votos cuyos resultados faltan aun conocerse.

EL Dr. HERRERA SUFRIO UN ATAQUE

MONTEVIDEO, 26 (Saporiti) — Un lamentable ataque sufrió esta mañana el leader nacionalista doctor Luis Alberto Herrera, en circunstancia en que, como suele hacer los lunes, iba a visitar a su señora madre.

Iba el señor Herrera manejando su coche por la Avenida Larrañaga, cuando sufrió una descompostura que le decidió regresar y a los pocos minutos perdió el conocimiento, siendo inmediatamente socorrido por el Dr. Pérez Buller que venía detrás de él en otro auto. Inmediatamente le prestó los primeros auxilios, conduciéndolo acto seguido hasta el Hospital Español, donde se le practicó una sangría.

Más tarde, se informó que el estado del conocido político no era grave, por lo que luego del tratamiento que se le dió en el hospital fué conducido a su domicilio donde quedó en asistencia.

El ataque que sufrió el Dr. Herrera es de origen nervioso.

La Cámara Federal Desestimó la Querella por Violaciones de Fueros Parlamentarios

DE LA TORRE

Bs. AIRES, 26 (Saporiti). El juez doctor Nicholson, que entiende en la denuncia formulada contra el senador nacional doctor Lisandro de la Torre, ha dado vista al fiscal doctor Elizalde de la misma.

Como se sabe, el "Leñador de Pinas" ha sido denunciado por un desacato que habría cometido.

Buenos Aires, 26. (Saporiti). — La Cámara Federal desestimó la querella por violación de fueros parlamentarios y desacato cometidos mediante la fijación de carteles firmados por las diversas entidades nacionalistas q' desenvuelven sus actividades en nuestra capital.

Como se recordará, todos los antecedentes relacionados con este asunto fueron pasados por la Cámara de Diputados, a raíz de una cuestión de fueros planteada por los parlamentarios socialistas y que obtuvo el apoyo de la mayoría de la Cámara. De acuerdo a ello el procurador fiscal Dr. Medina formuló la acusación correspondiente, la que ahora desestima la Cámara Federal.

Reconoce ésta el derecho de la Cámara de Diputados para investigar el delito, pero considera que éste no existe, pues en los carteles se invitaba a un acto para celebrar el decreto sobre banderas y exaltar el ánimo de los ciudadanos por el símbolo nacional.

RENUNCIO

LIMA, 26. (Saporiti). — Como consecuencia de la actual situación política del gobierno de ésta, ha renunciado en pleno el gabinete peruano, habiéndose iniciado de inmediato por parte del presidente las gestiones necesarias para formar nuevo ministerio.

La renuncia del gabinete, es atribuída por la prensa local, a la disidencia que plantearon varios ministros a raíz de las medidas adoptadas por el presidente de la república.

Propuso la reducción de cultivos

La delegación norteamericana en Londres

LONDRES, 26. (Saporiti). — La delegación norteamericana presentó nuevas proposiciones, sobre la reducción de los cultivos.

Esta nueva propuesta se cree que será aceptada por los otros tres grandes países productores de trigo.

Demetrio Solamón es el autor de atentado de la Basílica San Pedro

Fué detenido por la policía de Roma.

ROMA, 26 (Saporiti) — Esta mañana la policía local procedió a la detención de un individuo a quien sindica ser el autor material del atentado de ayer en la Basílica de San Pedro. Se trata de Demetrio Solamón, nacido en Egipto, naturalizado en Grecia y luego en España.

Se supone que la bomba fué fabricada en España y traída a esta ciudad por Solamón, quién habría sido reconocido por el cuidador de la guardarropía de la Basílica como el individuo que colocó la valija conteniendo el objeto infernal.

En cuanto a los motivos del atentado, la policía los atribuye a la tirantez de relaciones entre el Vaticano y España, como consecuencia de la última encíclica del Papa. De acuerdo al tratado de Letrán, Solamón deberá ser juzgado en Roma.

UNA FUGA PRECIPITADA

Un oficial fascista vió ayer, poco antes de la explosión, que un hombre salía apresuradamente de la Basílica y que arrojaba una cosa en una de las grandes fuentes de la plaza de San Pedro. Lo siguió, pero no pudo darle alcance, logrando desaparecer el individuo. Poco después volvió a la fuente y sacó del agua el pasaporte que permitió la identificación y detención de Solamón.

La policía dice que la bomba tenía 20 centímetros de diámetro y que su poder era relativo.

Se ha sabido hoy que el Papa sintió el ruido de la explosión, cuando estaba trabajando en su biblioteca particular, pero, confundiéndolo con el cañonazo que anuncia el medio día, no le prestó atención.

ENERGICA PROTESTA DE RUSIA

Violación del territorio cometida por Japón

MOSCU, 26 (Saporiti) — El Gobierno soviético ha formulado una enérgica protesta al Japón, por la violación del territorio, que ha cometido el vapor colocaminas, de bandera japonesa en la bahía de Kanchesca.

Aun no ha contestado a la denuncia el gobierno japonés, esperándose que para hoy se produzca, disipándose con ello este entredicho.

Sobre unos árboles de la locacalidad de Alacrán (México)

Fué encontrado el avión "Cuatro Vientos"

MEXICO, 26. (Saporiti) — Ha sido confirmado el encuentro del avión "Cuatro Vientos", que pilotearon dos aviadores españoles y que hace varios días desaparecieron.

El avió fué hallado completamente destrozado sobre unos árboles de la localidad de Alacrán, cerca de la laguna Machona en el Estado de Tabasco. Los cadáveres de los malogrados pilotos son transportados en lancha a Puerto México.

Como se sabe, la desaparición del "Cuatro Vientos" se produjo el martes de la semana última, encontrándose recién el domingo.

Las maniobras que se realizan en M. del Plata

SON PERJUDICADOS POR EL MAL TIEMPO

MAR DEL PLATA, 26. (Saporiti). El mal tiempo reinante, perjudica en forma acentuada las maniobras que realiza la escuadra argentina, y que son presenciadas por el ministro de Marina.

Debido a este inconveniente, es muy posible que las maniobras sean prorrogadas unos días más.

H. Irigoyen

HPHerridson 27-II

SE VIENE GUARDANDO SILENCIO ALREDEDOR DE LA FIGURA DEL EX-PRESIDENTE.— SEGUN PERSONAS ALLEGADAS, EL ESTADO DE SALUD DEL SEÑOR IRIGOYEN ES EN EXTREMO DELICADO.

Los maestros de las escuelas nocturnas

UN SUBSIDIO SOLICITARA EL C. DE EDUCACION

Es conocida la situación en que se encuentran numerosos maestros de la escuelas nocturnas de la provincia, quienes por el hecho de no figurar en el nuevo presupuesto del Consejo de Educación están amenazados de cobrar los días que han trabajado.

Por este motivo, las autoridades escolares remitirán estos días una nota al Poder Ejecutivo, solicitando un subsidio para pagar los sueldos de dicho personal.

PARA HOY

MUNICIPALES—

Hoy se reune el Concejo Deliberante a la hora de costumbre.

REUNIONES—

En la Unión y Benevolenza se reunirá la Comisión que rendirá homenaje al artista Juan Cingolani.

DEPORTIVAS—

Se reunirá esta tarde la Comisión Auxiliar de la Liga Profesional.

CULTURALES—

En el Teatro Municipal se llevará a efecto un concierto por la Sinfónica de Santa Fe.

LEA—

En pág. 14: "La aventura".

Un empréstito para el Gobierno de Bs. Aires

Al 5 % de interés, pagaderos por semestres renovables

BUENOS AIRES, 26 (Saporiti) — Informan de La Plata que la C. H. D. E., ha hecho un convenio con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por el cual aquélla acuerda a ésta la suma de dos millones de pesos nacionales.

El empréstito se hace al cinco por ciento de interés pagaderos por semestres renovables.

Hidroavión precipitado en Barcelona

Como consecuencia de ello fallecieron cuatro personas — Dos heridos

BARCELONA, 26. (Saporiti). — En horas de la tarde de hoy ha ocurrido en ésta un accidente, que ha tenido un resultado desgraciado, habiendo ocasionado la muerte de cuatro personas y heridas de consideración en otras dos.

En efecto, un hidroavión naval debido a fallas del motor se precipitó al mar, habiendo fallecido dos capitanes y dos suboficiales, hiriéndose los dos mecánicos que los acompañaban.

El Señor Miguel Angel Correa será el President. del Consejo de Educación

Hoy remitirá el P. E. a las Cámaras el pedido de acuerdo

La renuncia del ingeniero Ardigó fué aceptada por decreto de ayer

El Poder Ejecutivo ha encontrado ya el reemplazante del Presidente del Consejo de Educación; poco después de mediodía el gobernador de la provincia adelantó a los reporteros, que se había ofrecido el cargo citado al actual sub-secretario del Ministerio de Gobierno, señor Miguel Angel Correa, descontándose que éste aceptaría el ofrecimiento.

POR LA TARDE CONTESTO.—

La noticia de esta designación hace días que venía circulando, pero en realidad no se daba mayor crédito a la misma, pues era conocido el propósito del señor Correa de no aceptar ningún ofrecimiento, que en ese sentido se le formulara.

Tan firme era ese propósito, que cuando el doctor Molinas nos suministró la información de su nombramiento, el futuro presidente del Consejo se encontraba indeciso en su respuesta, y recién en horas de la tarde contestó al Gbdor. afirmativamente, atendiendo a las razones que de orden partidario se le formularon.

EL PEDIDO DE ACUERDO. —

El pedido de acuerdo ha quedado a la firma del gobernador, pudiéndose adelantar que hoy será remitido a la Legislatura. En el pedido, el Poder Ejecutivo se refiere al artículo 91 inciso 7 de la Constitución Provincial y al decreto dictado en acuerdo de ministros, con fecha 4 de mayo del corriente año, sobre educación común, normal y especial.

LA RENUNCIA DEL Ing. ARDIGO. —

El Poder Ejecutivo, en virtud de la contestación del señor Correa, dictó un decreto por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública aceptando la renuncia presentada por el Presidente del Consejo, Ing. Dante Ardigó a quien se le dan las gracias por los servicios prestados, desde el cargo que declina.

Hasta tanto se designe el nuevo presidente, será encargado de ese cargo el vocal doctor José Giménez. Este decreto también se dará a conocer en el día de hoy y por el mismo se dejará sin efecto una resolución del Poder Ejecutivo por la cual se establecía que en caso de ausencia del Presidente del Consejo, ejercería sus funciones el vocal cuya residencia estuviera radicada en esta capital.

El doctor Giménez deberá permanecer en ese cargo más de 15 días, pues el acuerdo tenemos entendido que tardará ese plazo o más en concederse.

Como se maniobra en Rosario con los vinos Pisetta

Consecuencias o rgánicas fatales

Debemos volver sobre los ya tristemente célebres vinos Pisetta de Chilecito (La Rioja) para insistir sobre los compuestos [illegible] contienen y que los hacen de consecuencias funestas para el organismo humano.

Antes de seguir adelante, debemos señalar especialmente, que en Rosario, el tráfico de esos vinos tóxicos tiene un foco principal y en grado extremo peligroso representado por la Casa Fortunato Botto.

Se sabe ya por nuestras denuncias, que allí se fraccionan y se [illegible] [illegible] con los productos de esa marca. Los vinos "abocados", son alcoholizados con grapa metílica y endulzados con jarabe de azúcar de caña y sacarina, para conservarlos luego mediante antifermentos prohibidos.

Estos fermentos son los que provocan la explosión de barriles que contienen tales substancias, lo que sugiere la magnitud de este atentado a la salud pública.

Es más. La Casa Fortunato Botto, de Rosario, representa el agente principal del tráfico mercantil, ya escandaloso, de los vinos Pisetta en aquella ciudad y el resto del país, de modo que resulta fácil advertir los riesgos que se corren consumiendo productos de semejante procedencia, incluso en esta ciudad.

Procede recalcar igualmente, en prueba de lo dicho, que como debe saberse, el alcohol metílico ejerce una acción fatal sobre la vista del hombre, provocando su pérdida paulatina y hasta la ceguera. Eso se ha visto en Norte América con motivo de los grandes contrabandos de bebidas alcohólicas a que daba lugar la "ley seca", hoy abolida, y lo veremos también, desgraciadamente, en nuestro país si el comercio ilícito que denunciamos sigue en su apogeo como hasta hoy y la firma rosarina Fortunato Botto continúa impasible en sus actividades punibles.

Una bandada de colegiales visitó ayer nuestra casa

Alumnos de la Escuela Clemente San Martín

Como una bandada de alegres pajarillos y en medio de la pintoresca algarabía propia de la niñez, llegó ayer por la mañana a nuestra casa una simpática falange de colegiales.

La inesperada visita nos sorprendió gratamente. Aquí donde durante las tareas de redacción acostumbramos pasar horas en medio del silencio, la bulliciosa irrupción [illegible] trajo algo así como un reflejo de las inquietudes de la ciudad.

ALUMNOS DE LA ESCUELA CLEMENTE SAN MARTIN. —

Los recibimos complacidos. Venían dirigidos por las maestras señoritas María de los Milagros Abad y María Antonia López, quienes, atendidas por un miembro de la redacción, nos informaron del objeto de la visita.

El propósito era conocer nuestros talleres. Los hicimos, pues, pasar adelante.

Allá fué el enjambre, invadiéndolo todo y observando con curiosidad infantil las linotipos y demás instalaciones. Entre ellos comentaban, haciendo una que otra pregunta, a que las amables maestras o el redactor respondían con alguna explicación.

Los colegiales, que nos visitaron pertenecen al 1o., 2o. y 3er. grado de la Escuela Clemente San Martín Nº 577.

Esta clase de excursiones son, sin duda, beneficiosas para los niños, que así comparten entre el libro y el conocimiento de cosas útiles, las horas de clase.

Permanecieron en nuestra casa por espacio de una media hora, y cuando iban a retirarse debimos sufrir el asedio de esos niños y niñas que nos pedían ejemplares de SANTA FE.

Distribuimos uno, dos, más diarios y en seguida los bolsearon para luego salir a la calle, contentos con un ejemplar de SANTA FE en la mano.

Fué suspendido el Director del Reformatorio de Menores de Santa Fe

Ha sido encargado del establecimiento el jefe de in vestigaciones

A raíz de la sublevación realizada por los recluidos del Reformatorio de Menores, de lo cual ya nos hemos ocupado, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por intermedio del Ministerio de Gobierno suspendiendo en sus funciones al Director de aquel establecimiento, señor Julio Behresen. Será encargado de la dirección el Jefe de Investigaciones, señor Ignacio Bergallo, hasta tanto termine la investigación, que a raíz de los hechos producidos, ha ordenado realizar el Ministerio de Gobierno.

Lo más probable es que el señor Behresen, se vea obligado a separarse del puesto que hasta ahora ocupó.

Un proyecto de vastas proporciones ha presentado la Unión Comunal

Se trata de la creación del Policlínico, Hospital de Niños y Maternidad, así como otras obras de sanción imposter gables

Es un interesante proyecto presentado por el señor Antonio Cañete, representante en el Concejo Deliberante de la "Unión Comunal", y firmado por su compañero de sector señor Clemente Difiori, se contemplan varias obras de importancia y necesarias para nuestro desenvolvimiento ciudadano.

El valor social que algunas de ellas representan, y la forma en que el proyecto ha sido encarado, obliga de parte de los poderes públicos una atención impostergable.

En el proyecto de referencia se fundamenta la necesidad de crear casas de alojamiento, transformación del Hospital Iturraspe en Policlínico, creación de la sala de Maternidad y Hospital de Niños, Edificio para el Liceo Municipal, aumento de capacidad en la sede del edificio Municipal y en el Mercado del barrio sud.

Como se ve, todas ellas obras de importancia e impostergables si se tiene en cuenta la deficiencia de algunas reparticiones citadas y la necesidad de crear unas casas de salud en beneficio de la asistencia social.

OBRAS DE SIGNIFICATIVOS VALORES. —

El proyecto de la Unión Comunal, solucionaría pues uno de los problemas sanitarios de nuestro municipio, que interesa a todos igual como es la creación del Policlínico y Maternidad.

Los dos hospitales que actualmente existen en el municipio no llenan ni en lo más mínimo las necesidades de la población y día a día vemos caravanas interminables de enfermos que tienen que asistirse malamente en sus casas, faltos de recursos, porque la capacidad de los nosocomios es insuficiente.

Si se tiene en cuenta además, que con estas obras se le dará trabajo a muchos obreros que actualmente se encuentran sin él alcanzaremos a valorar en toda su magnitud el proyecto presentado por la representación de la Unión Comunal.

LA FINANCIACION. —

La financiación de estas obras, que también abarca la creación de una plaza que con el nombre de Italia, será levantada frente al Hospital, que la colectividad de esa nación posee en la Avenida Freyre, además del ensanche del Parque Oroño, ha sido estudiada en debida forma, y se utilizaría para garantía del dinero a invertirse en ellas, hipotecas sobre los bienes del Hogar Propio Municipal.

Se ha previsto el modo para satisfacer esa deuda y sólo faltaría que el Concejo Deliberante prestara acuerdo para iniciarse de inmediato los trabajos, que redundarían en beneficios generales.

Una vieja aspiración de los habitantes de Santa Fe se vería satisfecha con la sanción de la ordenanza de referencia.

El Contador de la prov. partió a Buenos Aires

LA PROVISION DE ARTICULOS PARA LA CARCEL DE CORONDA

Anoche partieron para la Capital Federal el Contador de la Provincia doctor Augusto Vozler y el director de la Cárcel de Coronda, quienes adquirirán en dicha ciudad los elementos que de diversa naturaleza necesita dicho establecimiento.

También acompaña a dichos funcionarios el inspector de Jefatura señor Teobaldo Garibaldi, quien como se sabe se encontraba en San Urbano.

El cura rector de la iglesia Matriz de ésta

EL PRESBITERO ANTONIO TORRES HA RENUNCIADO DEL CARGO

Luego de varios años de ejercer el cargo de Cura Rector de la Parroquia Matriz, de esta capital, el Pbro. Antonio Torres ha renunciado de ese cargo habiendo remitido con tal motivo, la siguiente comunicación al Obispo:

"Excmo. Sr. Obispo Diocesano doctor Nicolás Fasolino. — S.D. — Excelentísimo señor:

Por las poderosas razones que tuve el honor de exponerle verbalmente, las cuales merecieron la aprobación de V. E., presento mi renuncia indeclinable del cargo y oficio de Cura Rector de la Parroquia Matriz-Catedral Provisoria de Santa Fe y solicito ser nombrado para otro que requiera menos actividades.

Al tomar esta resolución, agradezco cordialmente la confianza y eficaz ayuda ministerial que tanto V. E. como el señor Vicario General me han dispensado en todo momento desde que tomaron posesión del gobierno de esta Diócesis.

Con tales sentimientos y reiterando mi adhesión a la persona y autoridad de V. E., tengo el honor de besar su anillo pastoral. — (Fdo.): Antonio TORRES, Cura Rector".

¿Inspector general o inspector de calle San Martín?

El inspector general de la Municipalidad parece haber sido designado para vigilar exclusivamente la calle San Martín. Al menos, así lo sugiere el hecho de verselo frecuentemente por dicha arteria, "pesquisando" con su discutible sagacidad y celo, los autos que llevan chapas de comunas de fuera de Santa Fe, para por cualquier pretexto molestar a sus dueños, haciendo aparatosa ostentación de su autoridad.

¡Así andan también las cosas a su cargo!

En calle San Martín, a la que el inspector general circunscribe su acción como si ella absorbiera el municipio, hay otros detalles que ese funcionario no ve o no quiere ver.

La ha emprendido con los autos con chapa de la campaña y entiendo al parecer que allí termina su misión.

Mientras tanto, al inspector general de la Municipalidad pasan inadvertidos los mingitorios que con verdadero menosprecio de la higiene y las buenas costumbres, gente poco escrupulosa ha improvisado cómodamente en un rincón, junto al Teatro Municipal, sobre calle Juan de Garay y en otra existente sobre la misma calle San Martín.

Ese atentado a la higiene no le preocupa, ni tampoco el atentado a la estética que representa el hecho de que edificios flamantes, en pleno centro de la ciudad, son desfigurados con grandes carteles de propaganda comercial y de otro género que se pegan en sus frentes con toda libertad y previa una buena mano de engrudo que los deja a la miseria.

Las ordenanzas municipales que prohiben esos abusos no se cumplen ni las hace cumplir el inspector general.

Pero hay más. Otra ordenanza establece que los films que se exhiben en las salas cinematográficas deben seleccionarse para no afectar la moral. La misma resulta letra muerta, pues suelen presentarse cintas inadecuadas para señoras y señoritas, una de ellas, por ejemplo, la que actualmente ocupa ciertas carteleras, titulada "Cuando la vida empieza".

¿Por qué no se controlan debidamente y prohiben esos espectáculos?

El inspector general de la comuna tiene la palabra.

Deje en paz los automóviles y dedique la atención necesaria a esos otros detalles que abandona con displicencia rayana en desidia.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN EL MES DE MAYO DE 1933 — EJERCICIO 1933

Saldo al 30 de abril	270.870,59
Ing. Varios del Consejo de Educación	6.021,10
" " compensación impuestos	23.913,82
" " " eléctrica afectado Ley 2181	720.—
" " Rodados afec. c/a. Pavimento	48.727,55
Impuestos varios	136.282,25
Anticipos reintegros	6,55
Lotería Municipal	5.920.—
Eventuales	30,65
Banco Municipal Rentas Generales	36.840,70
" " Pavimento	3.895,80
" Nación Ley 2161	20.000.—
Gobierno Nación Subs. Hosp. Iturraspe	9.025.—
	562.287,04
Expedientes	41.962,58
Sueldos	196.318,55
Letras a pagar	12.552,05
Anticipos	4.067,15
Embargos Judiciales	4.154,70
Banco Municipal Pavimento	49.152,85
" " R. Generales	159.941,20
" Ofic. Rosario	14.667,70
Hogar Propio Municipal	9.964,50
[illegible]	6.998,50
[illegible]	300.—
[illegible] General	72,50
[illegible]	10.—
Saldo	203.520,76
	562.287,04

COMPOSICION DE SALDO

[illegible]	27.027.—
[illegible] Tasa Devolución	201,50
[illegible] Pavimento	48.627,65
" " Rentas Generales	16.349,10
Banco Municipal	8,20
" Español	51,28
Saldos	201.245,73
	203.520,76

LIUS C. COLLI, Sub-Contador General
ELADIO PICAZO, Tesorero General

8637|8|c

Una gota de "GETS-IT" y Continúe Bailando

Aplique "GETS-IT" a ese doloroso y molesto callo y el dolor se aliviará en seguida. Unas cuantas aplicaciones y el callo puede desprenderse con los dedos—fácilmente y sin dolor. Este es el fin de su tormento. Usado por millones en todas partes del mundo.

"GETS-IT"
Chicago, E. U. A.

VENTA DE PIEDRA IMAN

ALTO AHI

CONSULTA PERSONALMENTE Y POR CORRESPONDENCIA.
Adjuntar estampillas para la correspondencia.
ALBERTO ALBANO
[illegible] 2336

El Doctor Passeggi Cullen

Era del dominio público la determinación del Poder Ejecutivo de obligar a renunciar al actual vocal del Consejo doctor José Eduardo Passeggi Cullen, quien por otra parte se había obstinado en adoptar su determinación y hasta anunció sus propósitos de publicar una carta abierta en la que aclararía su situación, refiriéndose también al Gobierno de la provincia.

Pero ahora, de fuente que nos merece completa fe, se nos informa que el doctor Passeggi Cullen continuará en su cargo y que por el contrario el Poder Ejecutivo lo confirmará en el mismo.

Dado el origen de la noticia, creemos que la misma está encuadrada en lo cierto y como tal la suministramos al público.

Sesionó ayer la Conv. Municipal

Entro a tratar el régimen economico aprobando algunos artículos

Bajo la residencia del titular Dr. Lorenzo García y con la asistencia de los convencionales: Bisso, Pandolfo; Miradona; Scarponi; Beltramino; Silva; García; Rivera; Villanueva; Nikilison; Quirós; Doneri; Di Filippo; Samonti; Roca; Leiva; Burgalat; Borzone; Leguizamón; Passeggi Cullen; Mocort Iturraspe; B. Boeri.

Se inició la sesión a las 17.30 horas, entrando a tratar el despacho de la Comisión de Régimen Económico.

Inmediatamente el convencional Pandolfo hace un extenso fundamento sobre el despacho, que ha sufrido modificaciones por la Comisión Coordinadora.

Concluída la exposición se debate el artículo 1° y 2° tomando parte algunos convencionales y al final, es aprobado en la forma siguiente: "Los bienes del municipio son públicos y privados".

Son bienes públicos los que de acuerdo con las leyes de la nación y de la provincia tengan ese carácter. Son bienes rivados los que posea, adquiera o pueda corresponderle a la Municipalidad en su condición de persona jurídica.

Se suprimieron los artículos 3o. y 4o.

Seguidamente se tratan los artículos 5o., que fué aprobado; el artículo 6o., desde el inciso a) al o), con ligeras modificaciones, las cuales son discutidos por los convencionales.

Antes de levantarse la sesión el convencional señor Burgalat pide que por Secretaría sea leído un proyecto por el cual se solicita la ampliación de una partida para la impresión del diario de sesiones, pero a pedido de varios convencionales es pasado a la Comisión Especial para que lo estudie y se pronuncie.

Siendo las 21 horas, se levanta la sesión resolviendo reunirse para seguir tratando el Régimen Económico el miércoles próximo a las 17.30 horas.

Asamblea legislativ.

Los pedidos de acuerdo q' se tratarán

TAMBIEN SE CONSIDERARA EL DEL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION

Para el día 30 del corriente mes ha sido solicitada la asamblea legislativa, la que deberá tratar los pedidos de acuerdo solicitados por el Poder Ejecutivo, para la designación del Dr. Salvador Dana Montaño como juez de instrucción de ésta y del Dr. Arturo R. Palacios, como camarista de la Cámara de Apelaciones de la 2a. circunscripción judicial.

También deberá considerar la asamblea el pedido de acuerdo para el Presidente del Consejo General de Educación, que, como informamos en lugar aparte el Poder Ejecutivo ha solicitado para el señor Miguel Angel Correa, actual Secretario del Ministerio de Gobierno.

La citación de la asamblea, es para las 10 y 18 horas del día indicado.

LICOR TAXINE

Toda madre que cría y que quiere ver a su niño sano y robusto debe tomar el Licor Taxine, preciosa preparación en la que le aumentará considerablemente la leche.

DEPOSITO:

Farmacia "LAS COLONIAS"

San Luis y Humberto 1o. - Santa Fe

PRECIO DEL FRASCO $ 2.80

Los permisos para la instalación de despachos de panaderías

Decreto al respecto dictado por la Municipa lidad

Sobre los requisitos que habrá que cumplir, para la instalación de los despachos de panaderías, masiterías o confiterías, el Departamento Ejecutivo dió a conocer ayer este decreto:

Art. 1° — Para establecer despachos de panaderías, masiterías, confiterías o sucursales de las mismas, los interesados solicitarán permiso a la Municipalidad el que será acordado previo informe de la Administración Sanitaria.

Art. 2° — Los locales estarán dotados de mostrador, paneras y balanza.

Art. 3° — Los negocios de almacenes u otros, que quieran expender productos de panaderías, deberán solicitar permiso a la Municipalidad el que será acordado, previo informe de la Administración Sanitaria.

Art. 4° — Fíjase plazo hasta el 15 de julio próximo para dar cumplimiento a las disposiciones de la ordenanza 2572, y del presente decreto.

Art. 5° — Las infracciones a los artículos anteriores o la ordenanza reglamentada por los mismos serán penadas con una multa de cincuenta pesos moneda nacional y en casos de reincidencias con el retiro del permiso y la clausura del local.

Radiotelefonía

LOS PROGRAMAS DE HOY

RADIO L. T. 9 (ROCA SOLER)

10 a 11 horas: Grabaciones selectas.

11 a 11.15: Charlas cinematográficas.

11 a 13 horas: Orquesta típica L. T. 9 (bailables).

11 a 13 horas: Quinteto clásico (música selecta).

13 a 13.30: Discos variados.

13.30 a 14.—: Noticiario diario El Litoral, y cotizaciones de cereales.

19.30 a 20: Disco selectos.

20 a 20.15: Dr. Rodolfo A. Borzone (disertación sobre El problema de la lepra en Santa Fe.

20.15 a 20.30: Música paraguaya.

20.15 a 20.30: Charlas de So Zoilo.

20.30 a 21.30: Alberto Garcilaso (Canto).

20.30 a 21.30: Acosta Martínez y Sabe (guitarras).

21 a 22.30: Orquesta típica L. T. 9 (bailables.

22.30 a 23: Discos varios.

RADIO L. T. 10. — UNIVERSIDAD DEL LITORAL

(De 18.30 a 20 horas)

1. Lo viejo y lo nuevo, por José Ortega y Gasset.

2.: Los héroes de la fantasía: Aladino.

3.: Boletín Agrícola - Ganadero.

4.: La canción de la pulga, de Mussorgsky y Barbero de Sevilla, de Rossini (música).

5.: Informaciones universitarias.

6.: Poesía festiva de Carlos Luis de Cuenca.

7.: Un vaso más de ensueño, de Bartolomé Galíndez (poesía).

8.: Sigfrido (murmullos de la selva, de Wagner (música).

9. — La Academia española, por Julio Cejador.

10: Oleos antiguos, de Alberto Lasplaces (poesía).

11.: Crepúsculo de los dioses (marcha fúnebre), de Chopin (música).

Sociedad Vecinal del Oeste

EL DOMINGO ELEGIRA SUS AUTORIDADES

El domingo próximo a las 9 horas en el parque sito en Tucumán y Avenida Freyre, se procederá a la elección de las autoridades de la Sociedad Vecinal del Oeste.

Podrán ser electores en este acto, los que se hayan inscripto antes del jueves próximo.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga: Vapor Finlandés Gull, rollizos.

Buques salido: Vapor belga Londonire, cereales.

Buques esperado: Vapor inglés Clan Ogilvy, en lastre.

CABOTAJE

A la carga: Lancha nacional Luisito P., inflamables.

A descarga: Vapores nacionales, Gral. Pueyrredón, inflamables; Paquete Génova, naranjas; Motoroll, inflamables; lanchas id.: Enca, mercaderías varias; Clelia E, cereales.

En el Reformatorio de Menores se oculta la fuga de los internados

Se nos ha denunciado un caso

Damos a continuación una denuncia que nos ha sido radicada ayer, por un vecino, la que encierra una grave cuestión para las autoridades del Reformatorio de Menores. Dice así:

"A nuestra redacción se presentó ayer, el vecino de esta ciudad Pedro Gorosito, domiciliado en calle 25 de Mayo 2263, a denunciarnos que tiene un hijo, llamado Antonio, de 17 años de edad, depositado en el Reformatorio de Menores, en donde se le viene informando desde hace unos dos meses, que dicho menor se ha fugado; no obstante, ayer se informó a determinada persona que se le encontraría allí, yendo ésta con el padre del menor y no encontrándolo.

"Gorosito nos dice que ha preguntado en el Reformatorio sobre la fecha en que ocurrió esa fuga y no se le ha dado razón al respecto, limitándose a manifestarle que el menor se fugó en circunstancia que en compañía de otros asilados había salido en una excursión por la costa del río Salado, no sabiéndose dar noticia alguna sobre su posible paradero, por lo que se desea se averigüe esta circunstancia, agregando que su hijo Antonio estaba enfermo de tracoma, y según le informan en el Reformatorio de Menores, se ha fugado "a pesar de esa afección".

"SANTA FE"

Diario de la mañana y el de más circulación en el Norte de la Provincia.

Se ocupa de cuanto concierne a los hombres de campo, a los hacendados, a los agricultores; defiende los intereses vitales de todos los departamentos facilitándoseles una información útil a los comerciantes, a los hombres de negocios, al habitante de la campaña.

Porque es un diario de utilidad para todos los hacendados, los agricultores, los comerciantes, los hombres de negocio, los habitantes de la campaña, deben recibirlo suscribiéndose a él con preferencia.

"SANTA FE"

Diario el más importante de cuantos ven la luz pública en la Capital de su nombre, es de suma conveniencia para los profesionales, para los obreros, para los hombres y mujeres que buscan un empleo, una colocación, conforme pueden verlo en la página de avisos económicos.

Por consiguiente, el profesional, el obrero, cuantos buscan algún empleo u ocupación deben recibirlo.

"SANTA FE"

Es el diario que no debe faltar en ninguna casa por ser el mejor informado y el de mayor circulación.

SUCURSALES

En BUENOS AIRES
Calle 25 de Mayo 293

En ROSARIO
Laprida 1389

RAFAELA

Municipalidad de Santa Fé

AVISO DE LICITACION

Rellenamiento de calles

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de diez días para el rellenamiento de las siguientes calles: Domingo Silva entre Alberdi y Necochea, Juan del Campillo entre Alberdi y Marcial Candioti, J. B. Iturraspe entre Alberdi y General Paz y Necochea entre Domingo Silva y Córdoba.

El pliego de condiciones respectivo podrán consultar los interesados en la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán formularse en un papel sellado municipal de cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos en el despacho de la Secretaría citada el día 30 del corriente mes a las 10 y 30 horas.

Santa Fe, junio 20 de 1933.

D. M. VIDELA

Srio. de O. P. Higiene y Seguridad

8520|v.|30|6

ACADEMIA DI BERNARDO DE MUSICA

Estación de Servicios "URQUIZA"

CORRIENTES Y NOGOYA — PARANA



Lá primera estación que se inauguró en Paraná y la más acreditada. — Necesita Ud. lubrificar su automovil? concurra a la estación "Urquiza" que será bien atendido.

NAFTA, ACEITES Y GRASAS DE LA MEJOR CALIDAD ENCONTRARA UD. EN LA ESTACION "URQUIZA".